

los vecinos de la Territorial de D. D.

Se aprobó expediente de la Junta municipal, y q se conrague para el próximo Ayuntamiento a las 10 de su mañana.

Se acordó trasladar el abrebadero a la pared que dá al patio de las Ojas por los perjuicios q causa en el Courvent.

Y igualmente se acordó que se adquiera 200000 pesetas en papel para multas municipales en esta forma, 200 pliegos de 2 pesetas, 100000 pliegos de una peseta y trescientos veinte pliegos de á cinco cuentita centimos cada uno, Colmisionada D. Santos Gauer y Albacete para que se haga cargo de dichos valores.

Ord<sup>a</sup> del 11 Agosto = No tubo efecto por falta de un

Ord<sup>a</sup> del 19 id = Yd. Yd. Yd.

Ord<sup>a</sup> del 25 id = Yd. Yd. Yd.

Ord<sup>a</sup> del 1<sup>o</sup> Septe = En la Villa de

Presid<sup>a</sup> Garcia Aguifera = Lopez y Ferrniz,  
Sander, Egea - Rubio - Fabian S. J. - Lopez Arjuelo  
Ferna Lopez - Lopez Jue - Guirao - Marti y Collan  
no asistieron. - Barron - Ciller - Pineda - Pijos -  
Canyo - San S. - Moroy - Loma - Segura  
Boletín y oficio.

Se aprobó la distrib<sup>a</sup> de fondos por actual.  
Se dió cuenta del expediente instruido  
por el nro numero 22 del ultimo alista-  
miento Fernando Valero Martiner en el que  
justifica la excepcion sobrevenida de hijo  
simio de padre sobre sexagenario por haberse  
casado su hermano Roberto, instruido dicho  
expediente con arreglo al art. 85 de la Ley

